



Boletín Digital del Consejo Andaluz. Núm. 540. Septiembre. 2007. comunicacion@iu-lv-ca.es

IULV-CA califica el rechazo del PP a la asignatura de Educación para la Ciudadanía como *“un elemento más de la batalla de la derecha política, palmeada por parte de la jerarquía eclesiástica”*

Ignacio García, anima a los padres a matricular a sus hijos y a participar en la modificación de los contenidos que sean mejorables.

Sevilla. IULV-CA ha mostrado su respaldo a la asignatura de *Educación para la Ciudadanía* y considera que la actitud del Partido Popular *“desemascara lo que, en la mayoría de los casos, hay detrás de esta objeción de conciencia que plantean”*.



En opinión del portavoz parlamentario en materia educativa, **Ignacio García**, *“el rechazo del PP constituye un elemento más de la batalla de la derecha política, palmeada por algunos miembros de la jerarquía eclesiástica, para atacar al Gobierno, y sin darse cuenta de la desestabilización democrática que supone”*.

El parlamentario de IULV-CA añade que *“salvando todas las distancias, esta posición de los populares se asemeja a la que han mantenido durante el llamado proceso de paz”*.

Partiendo del respeto a todas las posturas personales, **Izquierda Unida**, explica el diputado, no considera que exista ninguna razón para la objeción de conciencia, ni tampoco ningún elemento dentro de esta asignatura incompatible con los principios religiosos.

Por este motivo, IULV-CA anima a los padres a matricular a sus hijos en esta materia de Educación para la Ciudadanía, *“como signo de apertura y tolerancia, e incluso, por qué no, esa participación de padres y madres debería servir, para modificar todos aquellos contenidos mejorables, que seguro que los hay dentro de esta asignatura, pero en ningún caso, insiste Ignacio García, se debe per-*

mitir que este asunto se convierta en un elementos más del enfrentamiento político”.

COBROS ILEGALES EN COLEGIOS CONCERTADOS

También en materia educativa resaltar que en la Comisión parlamentaria de Educación celebrada en la jornada de ayer aprobó parcialmente, la proposición no de ley presentada por IULV-CA relativa al control de los centros educativos privados concertados. La iniciativa pretendía conseguir aclaraciones por parte de las autoridades educativas a propósito de denuncias sobre el cobro de cantidades ilegales a los padres en algunos colegios concertados, en conceptos relativos a gastos por mantenimiento o actividades extraescolares obligatorias.

En la iniciativa defendida por **Ignacio García** se solicitaba la realización de una inspección de oficio al respecto de esta situación. Sin embargo, el PSOE se ha negado a apoyar dichas inspecciones, aceptando sólo la puesta en marcha de una campaña informativa, para que padres y madres conozcan su derecho a no tener que pagar por determinados conceptos, y una iniciativa para que los alumnos con especiales dificultades de aprendizaje sean distribuidos de forma equitativa entre todos los centros sostenidos en alguna medida con fondos públicos.

A juicio del diputado, *“es incomprensible que el PSOE se haya negado a investigar ese cobro irregular en algunos centros privados concertados, sobre los cuales han planteado denuncias incluso algunos sindicatos”*. El parlamentario denuncia que este rechazo *“demuestra cierta complicidad por parte de la Junta de Andalucía con este tipo de prácticas ilegales en algunos centros concertados que, al final, devienen en una selección del alumnado en función de su poder adquisitivo”*.